



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: EJECUTIVO 2022- 00019
DEMANDANTE : GRISELDA HERRERA YAÑEZ
DEMANDADO: JUAN CARLOS NIÑO ALBADAN.

Guataquí, Cund., Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que el automotor de placas de placas RIU 706 marca Chevrolet, servicio particular, línea Aveo, modelo 2011, color beige marruecos, se encuentra ubicado en la localidad de Funza Cundinamarca, hacienda la Florida Lote 4 frente a la cancha de Golf la Florida, parqueadero Impormaquinas & Equipos Ltda., se dispone comisionar a la Inspección de Policía de dicha Localidad a fin de que se sirva realizar la diligencia de secuestro del mismo, con amplias facultades para designar el secuestro.

Por tanto, líbrese el Despacho comisorio con los insertos de ley.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS

**Juzgado Promiscuo Municipal de
Guataquí - Cundinamarca**

Guataquí, 21 de noviembre de 2022

Por anotación en Estado N° 058/2022,
se notifica el auto anterior.


JUAN FELIPE FRÁGOSO TRIVIÑOS
Secretario